



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

Nº decreto

4448

Fecha de Firma:

25/06/2026

Área de Alcaldía

Dirección General de ~~Distrito Triana~~ Ayuntamiento de Sevilla

N.º Expte. ADE 3/2026:

En el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2026 figura la aplicación presupuestaria 01716-33801-48900 con un crédito de 40.000 euros, correspondiente al Distrito Triana, destinada a subvencionar a Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas cuya finalidad sea fortalecer y consolidar el movimiento asociativo que tenga por objeto fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos en el marco competencial atribuido al citado Distrito.

Toda vez realizados los controles y análisis de la documentación que obra en el expediente y visto el informe de la Jefa de Sección del Distrito Triana de fecha 8 de junio de 2026, en uso de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO:**

PRIMERO: Conceder provisionalmente a las entidades que a continuación se relacionan, subvención por los importes que se indican y para los fines expresados en la modalidad A (Gastos generales de funcionamiento 2026) repartido entre las entidades en razón de la puntuación obtenida de acuerdo con el Acta de la Comisión de Valoración y los criterios establecidos en el apartado undécimo de los Requisitos que rigen la Convocatoria:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

ENTIDAD	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL EUROS CONCEDIDOS
CASA DE MELILLA	G41849209	69	332,69 €
ASOC. CULTURAL VALENCIANA	G91147751	86	414,66 €
TRIANA C.F.	G41567843	76	366,44 €
HDAD. DE LA O	R4100728G	70	337,51 €
AS.A.AR	G91607523	75	361,62 €
FIBROTRIARE	G91607556	60	289,30 €
HDAD. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	G41281643	82	395,37 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	G41412222	72	347,16 €
COMERCIANTES MERCADO SAN GONZALO	G90371378	65	313,40 €
AA VV TRIANA NORTE	G41733064	81	390,55 €
HDAD. BUEN AIRE	G90183567	76	366,44 €
AFACES	G41480948	57	274,83 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCIZ3VTVF7U5PA6UKX6M	Fecha	25/06/2026 11:51:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCIZ3VTVF7U5PA6UKX6M	Página	1/4




HDAD. ESTRELLA	R4100755J	95	458,05 €
AMPA CRISTO REY	G41435710	44	212,15 €
PEÑA BÉTICA	G41376286	62	298,94 €
AMPA DÁRSENA	G41215724	47	226,62 €
COMERCIANTES MERCADO DE TRIANA	G91056820	72	347,16 €
ELIGE LA VIDA	G41285909	87	419,48 €
ITIMAD	G91316273	72	347,16 €
AMPA CONSTANCIA-IES. TRIANA	G41407941	42	202,51 €
HDAD MADRE DE DIOS DEL ROSARIO	R4100940H	58	279,65 €
SAN JOAQUÍN EL TARDÓN	G90348228	74	356,80 €
AMPA ALTOZANO	G41360801	57	274,83 €
COMERCIANTES CASCO ANTIGUO TRIANA	G91480020	77	371,26 €
ALEF	G90076183	52	250,72 €
AMPA REINA VICTORIA	G41221631	57	274,83 €
MUJERES ENTRE DOS RÍOS	G41877119	86	414,66 €
SANTA AÑA	G41587288	95	458,05 €
AMPA SALESIANOS	G41460783	56	270,00 €
GRUPO SCOUT 508 SAN JOSÉ	G90328972	72	347,16 €

SEGUNDO.- Conceder provisionalmente a las entidades que a continuación se relacionan, subvención por los importes que se indican y para los fines expresados en la modalidad B (Proyectos Específicos 2026) repartido entre las entidades en razón de la puntuación obtenida de acuerdo con el Acta de la Comisión de Valoración y los criterios establecidos en el apartado undécimo de los Requisitos que rigen la Convocatoria:

PROYECTOS ESPECÍFICOS

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	TOTAL EUROS CONCEDIDOS
ASOC. CULT. VALENCIANA	Visita a Isla Mayor	51	991,29 €
ASOC. CULT. VALENCIANA	Moros y Cristianos en el Altozano	56	1.088,48 €
ASOC. CULT. VALENCIANA	Exposición Fotográfica XXV Aniversario	51	991,29 €
TRIANA C.F.	Lucha pobreza infantil a través deporte	43	835,79 €
HDAD. DE LA O	Celebración de la Candelá de la O	33	641,42 €
AS.A.AR.	Ciclo charlas informativas	36	699,74 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCIZ3VTVTF7U5PA6UKX6M	Fecha	25/06/2026 11:51:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCIZ3VTVTF7U5PA6UKX6M	Página	2/4



FIBROTRIARE	Creando bienestar	26	505,36 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	Fotografías antiguas del Camino del Rocío	41	796,92 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	Primer Concurso de Pintura Paco Maireles	44	300,00 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	Montaje Nacimiento de Playmobil	41	600,00 €
COMERCIANTES MERCADO SAN GONZALO	Campaña de Navidad 2026	23	447,05 €
HDAD. ESTRELLA	Terapia psicopedagógica y apoyo educativo	55	1.069,04 €
HDAD. ESTRELLA	Al cole con La Estrella	51	991,29 €
AMPA CRISTO REY	Convivencia de la Comunidad Educativa	49	952,42 €
AMPA CRISTO REY	Desayunos compartidos	38,5	748,33 €
ESCUELA COSTALEROS TARDÓN	Cruz de Mayo infantil	29	563,68 €
AMPA DÁRSENA	Fiesta de fin de curso	31	602,55 €
AMPA DÁRSENA	Huerto	33,5	300,00 €
COMERCIANTES MERCADO DE TRIANA	Ampliación Belén Tradicional del Mercado	53	1.030,17 €
ELIGE LA VIDA	Triana convive: construyendo un barrio en comunidad	58	1.127,35 €
ITIMAD	Edición Revista	55	1.069,04 €
AMPA CONSTANCIA-IES. TRIANA	Convivencias Temáticas	38,5	267,50 €
AMPA CONSTANCIA-IES. TRIANA	Graduación de 2º de Bachillerato	38,5	748,33 €
AMPA CONSTANCIA-IES. TRIANA	Graduación 4 ESO	38,5	671,75 €
HDAD MADRE DE DIOS DEL ROSARIO	Altar efímero	18	349,87 €
AMPA ALTOZANO	Vida en el Ceip San Jacinto	51	991,29 €
AMPA LOS VIVEROS	Desayuno andaluz	38,5	117,48 €
AMPA LOS VIVEROS	Desayuno navideño	38,5	680,00 €
AMPA LOS VIVEROS	Fiesta fin de curso	38,5	500,00 €
OLIMPIC TRIANA	El Olímpic va al cole	28	544,24 €
COMERCIANTES CASCO ANTIGUO TRIANA	Cartero Real de Triana 2026	33	641,42 €
AMPA REINA VICTORIA	Desayunos temáticos	48,5	487,68 €
AMPA REINA VICTORIA	Fiesta fin de curso	48,5	942,70 €
AMPA REINA VICTORIA	Teatro coeducativo	48,5	675,00 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCIZ3VTVF7U5PA6UKX6M	Fecha	25/06/2026 11:51:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020), de 11 de noviembre), reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCIZ3VTVF7U5PA6UKX6M	Página	3/4



MUJERES ENTRE DOS RÍOS	Investigación cultura andaluza I	48,5	550,00 €
MUJERES ENTRE DOS RÍOS	Investigación cultura andaluza II	48,5	550,00 €
SANTA AÑA	Divulgación cultural de ámbito social y vecinal	35,5	690,02 €
SANTA AÑA	Desarrollo de actividades de ocio educativo	35,5	690,02 €
AMPA SALESIANOS	Chocolatada navideña	51	500,00 €
AMPA SALESIANOS	Taller de cocina y repostería	51	500,00 €
AMPA SALESIANOS	No te olvides la tarea	48,5	942,70 €
GRUPO SCOUT 508 SAN JOSÉ	Campamento de invierno en el Rocío	56,5	1.098,20 €
CLUB BADMINTON	Campeonatos provinciales, territoriales y nacionales de Badminton	23,5	456,77 €

De conformidad con lo establecido en el artículo 24.6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión por el órgano competente. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión provisional de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la presente resolución.

TERCERO.- Publicar la presente propuesta de resolución provisional, el acta de la Comisión de valoración de fecha 8 de junio de 2026, de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria. Asimismo, conceder un plazo de DIEZ días hábiles, desde la publicación de la presente propuesta de resolución, para que las entidades puedan presentar alegaciones, reformular el proyecto y, en su caso, desistir o aceptar la propuesta de subvención.

CUARTO.- Dar traslado de la presente propuesta de resolución provisional a la Intervención General.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

EL DELEGADO DEL DISTRITO TRIANA

DOY FE,
El titular del
Órgano de apoyo a la
Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMCIZ3VTVTF7U5PA6UKX6M	Fecha	25/06/2026 11:51:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMCIZ3VTVTF7U5PA6UKX6M	Página	4/4

